



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MÉXICO.
CÉ-2017-OR03.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día treinta de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en la calle Robert Bosch esquina con Av. Primero de Mayo, Zona Industrial, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil diecisiete del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, contando para tal efecto con la presencia de los siguientes servidores públicos: Licenciado Justino Antonio Mondragón, en representación del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité; C. Hugo Enrique Gómez Dávila, Director General de Comercio, Vocal del Comité; Licenciada Nadia de las Mercedes Sánchez Villegas, Directora de Planeación e Incentivos, Vocal del Comité; Licenciado Carlos Madrigal Díaz, Subdirector de Atracción de Inversión Extranjera, Vocal del Comité; Contador Público Lucino Albarrán Piña, Jefe del Departamento de Inversión Sectorial, Vocal del Comité; Licenciado Héctor Núñez Gutiérrez, Delegado Administrativo de la CEMER, Vocal del Comité; Licenciada Andrea García Rodríguez, Asesora Jurídica de la Dirección General de Atención Empresarial, Vocal del Comité; Licenciado Ángel Alemán Carreto, Responsable del Módulo de Transparencia, Vocal del Comité y el Contador Público José Luis Medina González, Contralor Interno; para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y bienvenida.**
- 2. Verificación de quórum.**
- 3. A consideración y aprobación del orden del día.**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



4. A consideración y aprobación de los asuntos a tratar:

- a. Se informará a las y a los servidores públicos el procedimiento específico para interponer una queja por incumplimiento del Código de Conducta, acuerdo CÉ-2017-OR02-03 expedido en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité. (208005000/0608/2017).
- b. Informe Anual 2017 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses

5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1 y 2.- Registro de asistentes, bienvenida y verificación del quórum.- EL Licenciado Justino Antonio Mondragón, en su carácter de Secretario del Comité y en representación del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité, dió la bienvenida a los integrantes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del año 2017. Acto seguido el Licenciado Justino Antonio Mondragón, verificó la asistencia y existencia de quórum legal, para dar inicio a la Sesión.

3.- Orden del Día.- Una vez leída el orden del día para la presente Sesión, por el Licenciado Justino Antonio Mondragón, Secretario del Comité, los integrantes la aprobaron por unanimidad.

4.- Discusión y aprobación de los asuntos a tratar. El Licenciado Justino Antonio Mondragón, Secretario del Comité, manifestó que con relación al primer asunto a tratar, inciso a) referente al acuerdo CÉ-2017-OR02-03 expedido en la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité, consistente en “Informar a las y a los servidores públicos, el procedimiento específico para interponer una queja por incumplimiento del Código de Conducta de esta Secretaría”, a dicho acuerdo se le dio cumplimiento mediante la expedición del oficio 208005000/0608/2017, suscrito por su servidor, mediante el cual se solicita a las y los titulares de las áreas, realizar la difusión del documento denominado Protocolo de actuación para la recepción y tramite de quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos presentados ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, entre las servidoras y servidores públicos adscritos a ellas. Asimismo, reiterar al personal que el Código de



Conducta (Ética) de esta Secretaría, lo pueden consultar en la página WEB de SEDECO en el apartado de Códigos, inclusive algunas y algunos Titulares de las áreas me contestaron anexando una relación en la que las y los servidores públicos adscritos, firmaron de conocimiento y conformidad. Por lo anterior, se da por atendido y concluido el Acuerdo.

En cuanto al inciso b) del presente numeral, que es el referente al Informe Anual 2017 del Comité, se encuentra en el folder de trabajo de esta Sesión, el cual pongo a su consideración y comentarios.

Con base en el resultado de la *Evaluación de procesos* obtenido en el Sistema de los Comités de Ética de la Secretaría de la Contraloría y por comentario del Licenciado Héctor Núñez Gutiérrez y del Contador Público José Luis Medina González, se harán las recomendaciones al área administrativa para analizar los procesos de solicitud de vehículo y vacaciones fuera del periodo ordinario, esto de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del informe (Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo) y de la actividad 8 del Programa Anual de Trabajo. El presente comentario se establecerá como acuerdo del Comité.

El Contador Público José Luis Medina González, sugirió respecto del numeral 5 del mismo Informe, que se difunda y se entere a las y los titulares de las áreas y a los integrantes del Comité los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta y de la Evaluación de los Procesos. El comentario del Contralor Interno, se establecerá como acuerdo del Comité.

5.- Asuntos generales.- El Secretario del Comité, preguntó a los integrantes, si tienen algún asunto general que tratar, contestando que no tienen asunto que tratar se establecen los siguientes:

ACUERDOS

CÉ-2017-OR03-01.- Se aprueba el orden del día.

CÉ-2017-OR03-02.- El Comité aprueba dar por atendido y concluido el Acuerdo por el que se establece dar difusión al Protocolo de actuación para la recepción y tramite de quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos presentados ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses.



CE-2017-OR03-03.-El Comité realizará recomendaciones al área administrativa para analizar los procesos de solicitud de vehículo y vacaciones fuera del periodo ordinario, de acuerdo al resultado de la Evaluación de Procesos.

CÉ-2017-OR03-04.- El Comité enviará vía oficio a las y los titulares de las áreas y a los integrantes del Comité los resultados de la Evaluación del Cumplimiento del Código de Conducta y de la Evaluación de los Procesos.

CÉ-2017-OR03-05.-Los integrantes del Comité se dan por enterados del Informe Anual 2017 en sus términos, para que sea remitido a la Secretaría de la Contraloría, en tiempo y forma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Licenciado Justino Antonio Mondragón, Secretario del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses y en representación del Licenciado Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 del Comité, a las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**LIC. JUSTINO ANTONIO MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL COMITÉ Y
REPRESENTANTE DEL LIC. FÉLIX
ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS,
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ**

**C. HUGO ENRIQUE GÓMEZ DÁVILA
DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y
VOCAL DEL COMITÉ**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**



**LIC. NADIA DE LAS MERCEDES
SANCHEZ VILLEGAS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E
INCENTIVOS Y VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. CARLOS MADRIGAL DÍAZ
SUBDIRECTOR DE ATRACCIÓN DE
INVERSIÓN EXTRANJERA Y VOCAL
DEL COMITÉ**

**C.P. LUCINO ALBARRÁN PIÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INVERSIÓN SECTORIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ**

**LIC. HÉCTOR NUÑEZ GUTIÉRREZ
DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA
CEMER Y VOCAL DEL COMITÉ**

**LIC. ANDREA GARCÍA RODRÍGUEZ
ASESORA JURÍDICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN
EMPRESARIAL Y VOCAL DEL COMITÉ**

**C.P. JOSÉ LUIS MEDINA GONZÁLEZ
CONTRALOR INTERNO**

**LIC. ÁNGEL ALEMÁN CARRETO
RESPONSABLE DEL MODULO DE
TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL
COMITÉ**

**HOJA DE FIRMAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERESES DEL 2017.**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**